ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADOR SJV S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las [illegible] horas, [illegible] en el local social de la compañía ubicado en las calles [illegible] de Julio intersección [illegible] Cuarto piso Edificio Granados Plaza [illegible], compareció el Señor Segundo Mario Abad Jaén, en su calidad de Presidente y accionista de esta compañía IMPORTADOR SJV S.A., quien comparece en esta forma. Medio Electrónico, como propietario de acciones del capital suscrito pagado, pertenecientes a dicha compañía, que consta en el expediente de la compañía IMPORTADOR SJV S.A., lo cual constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en la Junta General Universal y Unanimidad de accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, preside la Junta el Señor Segundo Mario Abad Jaén en calidad de Presidente y actúa Secretario del Día actúa la Ab. Esperanza María Arana, a continuación se deja constancia que conjuntamente con el orden del día de la presente Junta se ha el siguiente: 1.- Revisión y Resolución sobre los estados financieros y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2017. Acto seguido el Señor Segundo Mario Abad Jaén, como Presidente del Directorio actúa la Señora Ana Esperanza Arana, Secretaria de la Junta se propone el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos enunciados, se resuelve los Balances del ejercicio del año comprendido por cada los accionistas y partes a consideración de la Junta, se aprueba por unanimidad el Balance General al Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. Los puntos Número tres de Orden no pues algunos asuntos tratados por unanimidad aprobar todo lo tratado en Junta anterior y una vez concluido el tratado del Orden del día, la Presidencia concedió que no era para la deliberación de la presente Acta, de lo cual se encargó la Junta General, con los señores accionistas que unanimidad lo aprueba, no concedió con modificación alguna. Firmando todos los accionistas para la prueba validez, quien con el Presidente y Secretaria que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas cincuenta.

Presidente

Secretaria

Secretaria Ad-Hoc